



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

366**MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Isabel García Valero, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.136 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don José Humberto Bermúdez Mejía contra don Jorge Joaquín Picazo Real, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha, he acordado por el presente citar en legal forma a don Jorge Joaquín Picazo Real, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 2 de marzo de 2011 a las diez cuarenta y cinco horas, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, apercibiéndole asimismo de que, habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte de que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 21 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.884/11)